

Por la cual se aprueba el calendario académico de los programas de pregrado de la sede Medellín, para los periodos 2019-1 y 2019-2, del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

# EL CONSEJO ACADÉMICO DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el literal m, del artículo 31 del Acuerdo Directivo 10 del 21 de abril de 2008, y

#### CONSIDERANDO:

- 1. Que el Consejo Académico aprueba los calendarios académicos de los diferentes programas de pregrado, postgrado y de Silla Vacía.
- Que la Coordinación de Admisiones y Programación Académica, presenta a esta Corporación el proyecto de calendario de académico de programas de pregrado para la sede Medellín, para el periodo 2019.
- Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria realizada el 17 de enero de 2019 luego de conocer la recomendación de la Coordinación de Admisiones y Programación Académica, determinó aprobar el calendario académico para el periodo 2019.

En consecuencia.

#### **ACUERDA**

ARTICULO PRIMERO. Aprobar el calendario académico de los programas de pregrado de la sede Medellín, para los periodos 2019-1 y 2019-2, del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, así:







## CALENDARIO ACADÉMICO 2019-1

ACTIVIDAD	FECHA
Primer periodo de clases	De abril 1 a junio 2
Semana Santa	Abril 15 al 21
Primer Parcial	De mayo 27 a junio 2. Semana de clase con Parciales
Reporte de notas del primer parcial	Hasta Junio 9 a las 11:59 p.m.
Segundo periodo de clases	Del 3 de Junio al 28 de Julio
Segundo Parcial (Final)	De Julio 22 al 28
Reporte de notas del 100%	Hasta Julio 31 a las 11:59 p.m.
Entrega de liquidación 2019-2 estudiantes antiguos	Julio 2
Solicitud de transferencias internas	Hasta Julio 26
Aplicación de evaluación docente	De Junio 24 a Julio 21
Solicitud de validaciones	Hasta Julio 19
Aplicación prueba de validación	Las definidas por Consejos de facultad
Reporte notas de validación	Hasta Julio 31 a las 5:00 p.m.
Pago de matrícula	Hasta Agosto 1 a las 4:00 p.m.
Pago de matrícula con recargo de 10%	De agosto 2 al 8 hasta las 4:00 p.m.
Pago de matrícula extemporánea	Del 9 al 15 de agosto hasta las 4:00 p.m
Receso docentes vinculados	Del 1 al 15 de agosto ambas fechas inclusive
Publicación de asesoría y citas para automatrícula	Agosto 6 de 2019
Registro asignaturas estudiantes antiguos	Agosto 12 al 16







2019-2	P-we de lostradia
Inscripciones silla vacía	Agosto 13
Registro silla vacía	Agosto 20
Entrega de liquidaciones silla vacía	Agosto 21
Pago silla vacía	Hasta agosto 23 a las 4:00 p.m.
Inicio de clases 2019-2	Agosto 20
Autoajustes	Agosto 20 al 22 de 08:00 a.m. hasta las 5:00 p.m

CALENDARIO ACADÉMICO 2019-2

ACTIVIDAD	FECHA
Primer periodo de clases	De agosto 20 a octubre 13
Primer Parcial	Octubre 7 al 13. Semana de clase con Parciales
Reporte de notas del primer parcial	Hasta octubre 20 a las 11:59 p.m.
Segundo periodo de clases	Del 14 de octubre al 8 de Diciembre
Segundo Parcial (Final)	Del 9 al 15 de diciembre. Semana de sólo parciales.
Reporte de notas del 100%	Hasta Diciembre 18 a las 11:59 p.m.
Solicitud de transferencias internas	Hasta diciembre 6
Aplicación de evaluación docente	De noviembre 4 a Diciembre 1
Solicitud de validaciones	Hasta Diciembre 6
Aplicación prueba de validación	Definidas por los consejos de facultad
Reporte notas de validación	Hasta Diciembre 18 a las 5:00 p.m.
Entrega liquidación 2020-1 para estudiantes antiguos	Noviembre 18







Pago de matrícula	Diciembre 16 hasta las 4:00 p.m.
Pago de matrícula con recargo de 10%	De diciembre 17 al 20 hasta las 4:00 p.m.
Pago de matrícula extemporánea	Hasta diciembre 23 y 24.
Publicación de asesoría y citas para automatrícula	Diciembre 21
Registro asignaturas estudiantes antiguos 2020-1	Del 20 al 24 de Enero de 2020
Inicio de clases 2020-1	Febrero 3
Autoajustes	Febrero 3 al 5 de 08:00 a.m. hasta las 5:00 p.m

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

P/residente

Proyecto:

Luis Fernando Ballesteros Osorgo Profesional Universitario Secretaría General General

Revisó:

Fabio León Velásquez Suárez

Profesional Universitario
Oficina Asesora Jurídica

LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA

Secretario



